



**TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)
LICITACIÓN**

CONSULTORÍA EJECUCIÓN

**“PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN EN
EL MANEJO DE LA UVA DE MESA DE EXPORTACIÓN EN LA
ZONA NORTE, CON ENFASIS EN EL ESTABLECIMIENTO
DE NUEVAS VARIEDADES Y TECNOLOGÍA”**

CÓDIGO: 18PFC-97670

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA
LA COMPETITIVIDAD (PFC)**

REGIÓN DE COQUIMBO

06 de Noviembre de 2018



1. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Este programa de formación y desarrollo de competencias, busca generar capacidades y competencias en el capital humano vinculado con la producción de uva de mesa de exportación de la región de Coquimbo, las cuales permitan promover la productividad, rentabilidad y sustentabilidad del sector.

La uva de mesa ha ido perdiendo dinamismo y competitividad en nuestro país y en el concierto internacional. En el año 2000 la superficie total de frutales en Chile era de 186 mil hectáreas, de las cuales la uva de mesa representaba el 24,7% (46 mil hectáreas); mientras que a 2017 la superficie total de frutales aumentó en un 70%, pero la superficie de uva de mesa sólo aumento en 2 mil hectáreas y disminuyó su participación relativa en 9,5%. Algo similar sucedió en la Región de Coquimbo, donde en 1999 la superficie de frutales fue de 14 mil hectáreas, de las cuales el 60% correspondía a uva de mesa, mientras que en 2015 la superficie regional de frutales fue de 27,7 mil hectáreas y la uva de mesa sólo el 31,4%.

Entre los factores que explican esta pérdida de competitividad a nivel nacional y regional están la aparición de frutales más rentables y con menor requerimiento de mano de obra, bajo tipo de cambio, escasas de mano de obra, el alza de los insumos y la mano de obra, la ocurrencia de fenómenos climáticos extremos que afectan la producción y calidad de la fruta, como sequías, heladas y lluvias de pre cosecha; la presencia de plagas cuarentenarias. Por otra parte, hay factores externos que han hecho más complejo el escenario de la exportación de uva de mesa, como el aumento de la producción de uva en otros países del hemisferio sur (Perú, Sudáfrica, Australia, Brasil y Argentina) y la producción de fruta de guarda en California, la que compete con la fruta chilena y abastece a nuestro principal mercado de destino.

Uno de los factores externos más importantes corresponde a la irrupción de nuevas variedades generadas por distintos Programas de Mejoramiento Genético (PMG), las que en general presentan rendimientos más altos, menores requerimientos de mano de obra, una mejor calidad (calibre y color) y condición que las variedades tradicionales. Las nuevas variedades cuentan con royalties de uso y algunos PMG imponen otros requerimientos adicionales, como la obligación de exportar con una determinada empresa, cuotas máximas de plantación por país, cargos por número de cajas exportadas o por superficie cultivada, etc.

La actividad aquí presentada, apuntará a la capacitación de capital humano con énfasis en técnicos y profesionales, a modo de cursos de formación continua. El principal objetivo es capacitar un total de 30 becarios, en cuanto a los aspectos técnicos, productivos, comerciales y de gestión, abordando la producción de uva de mesa de manera global, permitiendo que los becarios puedan tomar decisiones asertivas y oportunas que aseguren la sustentabilidad del sector.

Esto constituirá una importante oportunidad para que los profesionales, técnicos y empresarios agrícolas de la región puedan actualizarse e introducir estas nuevas tecnologías en su quehacer profesional, aportando directamente a la modernización de la industria de la Región de Coquimbo.



2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar capacidades y competencias en el capital humano vinculado con la producción de uva de mesa de exportación, que promuevan la productividad, rentabilidad y sustentabilidad del sector en la región de Coquimbo, a través de la actualización de manejos productivos y nuevas tecnologías desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Desarrollar un curso de formación en la Región de Coquimbo, enfocado en actualizar manejos productivos, especializando sus conocimientos en las nuevas variedades de uva de mesa y tecnologías.
- 2- Capacitar a 30 personas de la Región, incorporando capacidades para actualización de manejos productivos y tecnologías en uva de mesa.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Provincias de Elqui y Limarí, R. de Coquimbo.



3. PROPONENTES/ENTIDAD EXPERTA

Los proponentes, en adelante, Entidad Experta, podrán ser personas naturales o jurídicas con experiencia de trabajo con el sector y deberán presentar un equipo de trabajo con experiencia, conocimientos y redes de contacto en las temáticas a abordar en el programa. Además, deberá contar y/o contratar la infraestructura necesaria para la realización de las capacitaciones, y contar con capacidades administrativas para un adecuado funcionamiento y coordinación del PFC.

El equipo de trabajo deberá considerar, al menos, 1 profesional con dominio, experiencia y/o especialización de más de 8 años en cada una de las siguientes áreas y/o temas:

1. Nuevas variedades de uva de mesa
2. Actualización en manejos agronómicos en uva de mesa.
3. Establecimiento y replante variedades y porta injertos.
4. Manejo de plagas y enfermedades en uva de mesa.
5. Nutrición en uva de mesa.
6. Manejo de Post cosecha en uva de mesa.
7. Análisis de costos y Mercados de la uva de mesa.

El PFC se realizará en las ciudades de La Serena, Vicuña u Ovalle en función del lugar de residencia y/o trabajo de, al menos, el 50% de los becarios. Respecto a la calendarización de las clases, se deberán impartir en días y horarios que se adapten a personas que trabajen (ej.: horarios no laborales, fines de semana y/o clases determinados días del mes).

4. PLAN DE TRABAJO

La metodología de los cursos será presencial con clases teóricas y prácticas, las clases prácticas se realizarán en un campo agrícola de alguna empresa productora de la Región de Coquimbo. Los cursos tendrán un hilo conductor en cuanto a sus contenidos, que va desde la actualización de manejos agronómicos de la uva de mesa, principales manejos y aplicaciones, finalizando con post cosecha de uva y dándole un mayor énfasis en los análisis de costos y nuevas tendencias de los mercados.

El siguiente Cuadro describe en términos generales las Unidades (6) y el mínimo de horas que deberá tener cada una de ellas. La entidad experta deberá desarrollar en profundidad su propuesta metodológica, detallando los contenidos por Unidad, el Profesional Responsable de la Unidad y el o los Profesionales que dictarán dicha Unidad. La Entidad Experta podrá incorporar las Unidades y/u horas adicionales que considere necesarias, fundamentando técnicamente su propuesta.

Nº	Unidades	Mínimo de Horas	Descripción
1	Actualización de manejos agronómicos de la uva de mesa.	13	El propósito de esta unidad es entregar conocimientos para mejorar rendimientos, calibre, color, condición en las producciones de uva de mesa de exportación, actualizar los conceptos básicos de labores críticas poda, riego, raleo, Análisis de yemas y control de la producción.
2	Establecimiento y replante variedades y portainjertos	13	Esta unidad deberá entregar conocimientos sobre las consideraciones en el establecimiento de un huerto, Variedades, Uso de Portainjertos, Alternativas y manejos asociados a la replantación.
3	Plagas y enfermedades	13	En esta unidad se entregarán conocimientos sobre las principales plagas y enfermedades de uva de mesa de la zona norte y se entregarán las principales alternativas de control y aplicaciones acordes a los mercados de destino.
4	Nutrición	13	Se entregarán los requerimientos nutricionales de la vid, herramientas de análisis e interpretación de datos y principios de absorción en aplicaciones exógenas.
5	Post cosecha	13	En esta unidad se entregarán conceptos relacionados a los cálculos de rendimientos potenciales, índices de cosecha y planificación de la labor, además de postcosecha, embalaje y cadena de frío.
6	Análisis de costos y nuevas tendencias de los Mercados	15	En esta unidad se entregarán conocimientos teóricos y prácticos para el análisis de los costos relacionados con la producción de uva de mesa, requerimiento de mano de obra y propuestas para aumentar la eficiencia, estadísticas y análisis de mercados.



5. PRESUPUESTO, MATRÍCULAS Y APORTES

En el siguiente Cuadro se presentan el número mínimo de alumnos para realizar el PFC y el número máximo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria. Además, se indica el presupuesto total del PFC y la estructura de cofinanciamiento (90% CORFO, 10% Becario).

PRESUPUESTO, MATRÍCULAS Y % DE APORTES	
N° Máximo de Cupos	30
N° Mínimo de cupos para dictar el PFC	20
Presupuesto total del PFC	\$45.000.000
Aporte CORFO por persona	\$ 1.350.000
Aporte Individual por persona	\$ 150.000
Cofinanciamiento CORFO Total	\$40.500.000 (90%)
Cofinanciamiento Privado Total	\$ 4.500.000 (10%)

Para la aprobación del curso se requiere una asistencia mayor o igual al 75% del programa, junto con la evaluación de los conocimientos adquiridos al egreso del programa de formación, a través del mecanismo determinado por la Entidad Experta o capacitadora (prueba de conocimientos).

6. PLAN DE ACTIVIDADES

En el siguiente Cuadro se enumeran y describen las actividades a realizar, el objetivo específico al que están asociadas y el mes de inicio y término de cada una de ellas.

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	N° OBJETIVO ESPECÍFICO ASOCIADO	N° MES INICIO	N° MES TÉRMINO
1	Diseño de la versión final del programa de formación y tutoriales de cada clase	Esta actividad se desarrollará una vez seleccionada la Entidad Experta. El objetivo será ajustar la programación y aspectos técnicos del programa en función de la experiencia académica de la Entidad Experta contratada (contenidos del curso), de manera tal de maximizar las oportunidades de lograr la consecución de los objetivos planteados.	1 y 2	1	2
2	Convocatoria de postulantes al programa	Esta actividad tiene como objetivo convocar a los potenciales beneficiarios y seleccionarlos de acuerdo a antecedentes presentados y requisitos de postulación establecidos.	1 y 2	2	4
3	Proceso de Matrícula	Esta actividad tiene como objetivo que los becarios seleccionados materialicen el pago de su matrícula, de acuerdo al orden de selección en los cursos ofertados.	2	5	5
4	Lanzamiento y Charla Magistral.	Esta actividad consiste en el desarrollo de una charla magistral abierta al público, a través de la cual se difundirán las nuevas tendencias del mercado de uva de mesa.	1 y 2	6	6
5	Implementación de los cursos de capacitación	Esta actividad consiste en la ejecución de los cursos de formación.	1 y 2	6	9
6	Desarrollo y análisis de evaluación de diagnóstico inicial junto con la evaluación de término y aprobación del curso.	Esta actividad consiste en el desarrollarlo por parte de la Entidad Experta de una evaluación de diagnóstico inicial a cada alumno y una al término del curso, que le permitirá a cada alumno aprobar el curso y posterior a ello recibir su certificado. Esto con el objetivo de evidenciar los conocimientos adquiridos por cada alumno.	2	6	10
7	Sistematización de la intervención y aprendizajes del proceso. Entrega tutoriales de cada a clase.	Esta actividad tiene por objetivo sistematizar los aspectos técnicos de la capacitación realizada (programa de curso utilizado, tutoriales clase a clase, metodología utilizada, material de apoyo, bibliografía, software, etc.) y levantar aprendizajes al respecto que permitan replicar la iniciativa.	2	10	11
8	Redacción y entrega del informe final a CORFO	Redacción y entrega del informe final a CORFO.	1	12	12

7. CARTA GANTT

N°	Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 11	Mes 11	Mes 12
		nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sept-19	oct-19
1	Diseño de la versión final del programa de formación y tutoriales de cada clase	x	x										
2	Convocatoria de postulantes al programa		x	x	x								
3	Proceso de Matrícula					x							
4	Lanzamiento Charla Magistral e implementación de todos los cursos						x						
5	Implementación de los cursos de capacitación						x	x	x	x			
6	Desarrollo y análisis de evaluación de diagnóstico inicial junto con la evaluación de término y aprobación del curso.						x				x		
7	Sistematización de la intervención y aprendizajes del proceso. Entrega tutoriales de cada a clase.										x	x	
8	Redacción y entrega del informe final a CORFO												x

8. RESULTADOS ESPERADOS

N°	RESULTADO/ PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	N° DEL OBJETIVO ESPECÍFICO CON EL QUE SE RELACIONA
1	Charla Magistral realizada en la Región de Coquimbo.	Se deberá desarrollar 1 charla magistral abierta al público, con el fin de entregar conocimientos sobre: nuevas tendencias en el mercado de la uva de mesa	6	1
2	Cursos de formación capital humano vinculado con la producción de uva de mesa de exportación	Desarrollar curso de formación enfocados en la actualización de conocimientos relacionados con la producción de uva de mesa de exportación.	10	1
3	30 beneficiarios con actualización en manejos productivos y tecnologías en uva de mesa	Se debe preparar a lo menos a 30 alumnos en actualización en manejos productivos y tecnologías en uva de mesa.	11	2
4	Informe de Inicio	En este informe se deberán exponer, en una presentación presencial, los contenidos finales del curso, así como el diseño curricular y materiales pedagógicos del mismo. Junto con ello, se deberá presentar la programación final de los cursos (día, mes, módulo, contenido, material) y los relatores que realizarán las clases. Esta presentación debe ser previa al inicio de los cursos y deberá contar con la aprobación de Corfo.	6	1
5	Informe de Avance N°1	En este informe se deberá rendir un reporte general del desarrollo del curso, que incluya una descripción y fotografía de las salas de	8	1 y 2

		clases, reporte de matriculados en Excel y caracterización (análisis de profesiones, edad, por ejemplo), boletas de matrículas de cada alumno matriculado, unidades del curso abordadas a la fecha, calificaciones obtenidas por los alumnos en la prueba de línea base, cumplimiento de la carta Gantt, deserciones a la fecha/inasistencia a clases, fotografías de la intranet o plataforma virtual (si aplica) y toda aquella información relevante de incorporar por parte del Organismo Capacitador.		
6	Informe Final	El informe final deberá dar cuenta del desarrollo completo del curso, manteniendo la estructura general del informe de avance, pero incorporando los resultados de la encuesta de satisfacción general de los alumnos. Este informe deberá responder y cumplir cabalmente con los objetivos específicos y resultados esperados del proyecto.	11	1 y 2

9. INDICADORES

N°	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1	Porcentaje de beneficiarios que egresan del programa de formación	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que egresan del programa} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios matriculados}) * 100$	$\geq 80\%$	Mes 12	Comprobante de matrícula. Listado de egresados del curso.	El programa de formación se desarrolla en condiciones de normalidad e íntegramente.
2	Porcentaje de beneficiarios que mejoran sus competencias en manejos productivos de uva de mesa	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que mejoran su puntaje respecto de la prueba de diagnóstico} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que rinden la prueba de egreso}) * 100$	$\geq 80\%$	Mes 12	Resultados de evaluación de ingreso y test de egreso, en formato físico y digital.	El programa de formación se desarrolla en condiciones de normalidad e íntegramente.
3	N° de informes de sistematización técnicas realizadas programa de formación	N° de informes de sistematización técnicas realizadas	1	Mes 12	1. Informe de inicio 2. Informe de avance 1 3. Informe final y sistematización de evaluaciones y encuestas	El programa de formación se desarrolla en condiciones de normalidad e íntegramente.
4	Porcentaje de encuestas contestadas por los beneficiarios	$(\text{N}^\circ \text{ de beneficiarios que contestan la encuesta} / \text{N}^\circ \text{ de beneficiarios egresados}) * 100$	$\geq 85\%$	Mes 12	Informe final	El programa de formación se desarrolla en condiciones de normalidad e íntegramente.



10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación
<p>CAPACIDADES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR</p> <p>Se espera que el Consultor, la empresa o la institución que postule a ejecutar el PFC tenga más de 6 años de experiencia en el rubro de la uva de mesa, capacitaciones y/o asesorías en uva de mesa y transferencia tecnológica en uva de mesa.</p>	20%
<p>EQUIPO DE TRABAJO</p> <p>El Consultor, empresa o institución que postule a ejecutar el PFC deberá contar con un equipo de profesionales con más de 8 años de experiencia en cada una de las Unidades que abordará el PFC. Además, deberá designar a un Director y un Subdirector del PFC, quienes serán las contrapartes técnicas del AOI y CORFO.</p>	30%
<p>PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Propuesta Metodológica del trabajo a realizar, contenidos de las Unidades y su relación con los objetivos, resultados esperados e indicadores.</p>	35%
<p>EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PFC</p> <p>La Entidad Experta deberá disponer de instalaciones (propias o de terceros) para la realización del PFC, y también para realizar reuniones de coordinación con el AOI y CORFO.</p>	5%
<p>PROPUESTA ECONÓMICA:</p> <p>Oferta económica.</p>	10%

- Puntajes: Escala: 1 a 7.



11. ASIGNACIÓN

Para la adjudicación, la Entidad Experta deberá alcanzar un puntaje mínimo de 6 y ninguno de los criterios bajo 5. En caso de existir más de una Propuesta con la misma puntuación, la demandante seleccionará de acuerdo a nuevos criterios. Los resultados serán informados vía correo electrónico a partir del día Miércoles 21 de noviembre de 2018.

12. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas mantendrán su vigencia por un plazo de 90 días corridos desde la fecha de apertura.

13. PROPUESTA

La propuesta debe contener la siguiente información:

Datos Generales del Postulante

- Rut
- Dirección
- Teléfono
- Nombre Jefe de Proyecto
- Correo electrónico
- Teléfono

Antecedentes Legales del Postulante Empresa

- CV de la empresa ejecutora
- Copia del Rut de la empresa
- Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones.
- Poder de los representantes legales
- Copia del Rut de sus representantes legales.
- F-30 actualizado y sin anotaciones.
- Certificado de vigencia con no más de 30 días de antigüedad.

Antecedentes Técnicos

- Propuesta técnica
- Metodología de trabajo
- Esquema organizacional, nombre, CV y copias simple de títulos, grados y/o certificados de capacitaciones de profesionales que empleará para la ejecución del programa o actividad, detallando descripción y función en el equipo de trabajo. Aquellos profesionales que figuren en esta nomina no podrán ser reemplazados, salvo casos justificados y previa solicitud a la demandante. El nuevo profesional debe poseer competencias técnicas y profesionales similares o superiores al sustituido.



- Esquema organizacional con que se llevará a efecto el programa, incluyendo la descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.

Propuesta Económica

- Valor del servicio detallando costo y HH utilizadas en cada actividad.

14. PRODUCTOS ENTREGADOS

El ejecutor de la consultoría deberá entregar un informe detallado con las actividades y logros realizados, así como los respaldos técnicos de las acciones desarrolladas. Además, la empresa deberá entregar antecedentes adicionales respecto a las actividades ejecutadas en caso de que CORFO o ASOEX los soliciten.

15. PAGOS Y GARANTIA

El Agente Operador Intermediario podrá pagar por adelantado el 50% del total del costo del programa contra entrega de una garantía equivalente, mientras que el 50% restante se pagará una vez que el AOI y CORFO aprueben los informes técnicos y financieros. El costo del programa será cofinanciado por Corfo (90%) y los beneficiarios (10%).

16. OTRAS OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario deberá, además:

- Responder por todas las obligaciones que le impongan el contrato, su oferta y/o las Bases del Concurso (https://corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/aoi_admin_pfc_uva_de_mesa_zona_norte).
- Cumplir todas y cada una de las disposiciones contenidas en la normativa aplicable al Programa y ajustar sus procedimientos a las políticas e instrucciones que imparta la Gerencia de Desarrollo Empresarial en el marco del Instrumento.
- Responder ante el Agente Operador Intermediario del cabal y oportuno cumplimiento de los objetivos del programa, así como de la correcta utilización de los recursos.
- Dar todas las facilidades necesarias para que el Agente Operador Intermediario o CORFO, así como las entidades que ésta mandate o la Contraloría General de la República, accedan a revisar la documentación de respaldo de los proyectos, como también entregar de manera oportuna los antecedentes que éstos les soliciten.
- Emitir, al momento del pago, las facturas que correspondan.



17. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Se recibirán propuestas hasta las 17:00 hrs. del día Lunes 19 de Noviembre de 2018, en el correo electrónico: vmunoz@asoex.cl.